

Expediente: **850/17**

Carátula: **VISUARA DIEGO RAUL C/ TAMER JOSE ALEJANDRO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **14/12/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341854041 - TAMER, JOSE ALEJANDRO-DEMANDADO

900000000000 - TAMER (PADRE), JOSE ALEJANDRO-CODEMANDADO 2

900000000000 - HEREDEROS DE TAMER JOSE ALEJANDRO (PADRE), -HEREDERO DEL DEMANDADO

27294306027 - VISUARA, DIEGO RAUL-ACTOR

23175065334 - SAYAGO, CRISTIAN MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 850/17



H103064828636

JUICIO: VISUARA DIEGO RAUL c/ TAMER JOSE ALEJANDRO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.-
Expte. n° 850/17

San Miguel de Tucumán.-

Al escrito ingresado en fecha 11/12/2023 por la letrada Lezana: Téngase presente la renuncia de la letrada ELENA M. LEZANA MENDILAHARZU al poder que oportunamente le confiriera el actor VISUARA DIEGO RAUL.- Notifíquese a éste último a fin de que en el término de cinco días, comparezca por sí o con nuevo apoderado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas providencias en los Estrados del Juzgado con las excepciones previstas en el art. 22 CPL. Hagase saber al letrado renunciante que deberá reponer bonos de movilidad ó en su caso diligenciar la cédula pertinente para notificar a su ex mandante, y que continuará ejerciendo su representación hasta el vencimiento del plazo antes fijado o el apersonamiento del actor con nuevo patrocinio y/ o representación letrada.- Agréguese el bono de movilidad que adjunta.-850/17.-PCRA

Dr. Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo

Vla. Nominación

Actuación firmada en fecha 13/12/2023

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.